



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Despido/ceses en general 624/2018.

D.^a María José Cordero Escalonilla, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 624/2018 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Sentencia de fecha 17/12/2018.
- Recurso y plazo de interposición de recurso: Suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a María Peláez Vázquez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 18 de diciembre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-12650.